

ALGAS DE LOS ANDES ALGANDES S.A.

Informe de Comisario

Año terminado al 31 de diciembre del 2017

A la Junta General de Accionistas de "ALGAS DE LOS ANDES ALGANDES S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario de "ALGAS DE LOS ANDES ALGANDES S.A.", rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Consideraré durante mi trabajo de revisión la verificación de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, el correspondiente Estado del Resultado Integral, y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de ALGAS DE LOS ANDES ALGANDES S.A.

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "ALGAS DE LOS ANDES ALGANDES S.A.". Mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañía:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

La administración si remitió los balances de comprobación mensuales.

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

Los informes de los estados de caja y cartera en periodos trimestrales del 2017, fueron debidamente respaldados con los cruces respectivos.

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017, y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados con sus respectivos anexos y notas, de cuyo análisis nace el presente informe.

Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una junta de accionistas.

Del Cumplimiento de la Administración:

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2017 por la Junta General de Accionistas, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Del Control Interno:

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultado Integral está presentado a sus costos históricos.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

Activos Financieros - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados del bien entregado o servicio prestado, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien o servicio.

Reconocimiento de Ingresos y Costos

Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

Participación a Trabajadores

Las provisiones para participación de trabajadores están constituidas por la Compañía, de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% y son registradas con cargo a los resultados del ejercicio, en el año 2017 la Compañía realizó la provisión por este concepto.

Impuesto a la Renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con la respectiva conciliación tributaria.

ALGAS DE LOS ANDES ALGANDES S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVOS	2017	2016
Activo Corriente		
Disponible	1.994,16	110,24
Cuentas por Cobrar Clientes	14.100,34	15.816,23
Impuestos Anticipados	2.516,13	1.582,41
Otras Cuentas por Cobrar	23.192,31	18.091,84
Inventarios	34.232,77	9.666,69
Total Activo Corriente	76.035,71	45.267,41
TOTAL ACTIVOS	76.035,71	45.267,41
PASIVOS		
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar Proveedores	16.279,74	9.901,53
Impuestos Por Pagar	1.625,26	927,17
Beneficios Sociales por Pagar	2.680,94	871,81
Otras Cuentas por Pagar	22.387,86	12.634,34
Total Pasivo Corriente	42.973,80	24.334,85
Pasivo No Corriente		
Cuentas por pagar largo plazo	18.875,13	7.535,13
Total Pasivo no Corriente	18.875,13	7.535,13
TOTAL PASIVOS	61.848,93	31.869,98
PATRIMONIO		
Capital Social	10.000,00	10.000,00
Reserva Legal	1.841,16	1.841,16
Resultados Acumulados	1.556,27	1.627,54
Utilidad del Ejercicio	789,35	-71,27
TOTAL PATRIMONIO	14.186,78	13.397,43
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	76.035,71	45.267,41

ALGAS DE LOS ANDES ALGANDES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Ingresos Operacionales	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas	104.270,15	74.107,95
Otros Ingresos	-	-
Total Ingresos	104.270,15	74.107,95
Costo de Ventas	-68.204,78	39.551,71
Gastos		
Gastos de Administración y Ventas	-34.947,57	- 33.868,85
Gastos No Operacionales	-	-
Total Gastos	-34.947,57	- 33.868,85
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	1.117,80	687,39
15% Participación Trabajadores	- 167,67	- 103,11
22% Impuesto a la Renta	- 160,78	- 655,55
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	789,35	- 71,27

ALGAS DE LOS ANDES ALGANDES S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Año Terminado al 31 de diciembre de 2017
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo Recibido de Clientes y Otros	117.326,04	85.303,89
Efectivo Pagado a empleados, proveedores y otros	- 114.683,46	- 85.002,65
Participación Trabajadores	- 103,11	
Impuesto a la Renta Pagado	- 655,55	- 568,87
Efectivo Neto (utilizado) provisto en actividades de Operación	1.883,92	- 267,63
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Disminución) Aumento de Propiedad, planta y equipo	-	-
(Disminución) Aumento de Activos Biológicos	-	-
Efectivo Neto (utilizado) provisto en actividades de Inversión	-	-
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) aportes de Capital Social	-	-
Efectivo Neto provisto en actividades de Financiamiento	-	-
Aumento (disminución) Neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1.883,92	- 267,63
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	110,24	377,87
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1.994,16	110,24
Conciliaciones del Resultado Integral con el Efectivo		
Neto (utilizado) provisto en Actividades de Operación		
	2017	2016
Resultado del Ejercicio	1.117,80	687,39
Ajustes por:		
Depreciaciones y Amortizaciones	-	-
Otros Ajustes por partidas distintas al efectivo	-	-
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:		
Disminución (Aumento) en Cuentas por Cobrar	1.715,89	11.195,94
Disminución (Aumento) en Otras Cuentas por Cobrar	- 6.034,19	- 16.312,65
Disminución (Aumento) en Inventarios	-24.566,08	- 5.021,47
Aumento (Disminución) en Cuentas por Pagar	6.378,21	- 1.509,43
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	23.272,29	10.692,59
Efectivo Neto (utilizado) provisto de actividades operativas	1.883,92	- 267,63

ALGAS DE LOS ANDES ALGANDES S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Periodo Terminado al 31 de diciembre de 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL PATRIMONIO
			GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADO ACUMULADOS PROV. DE NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	10.000,00	1.841,16	22.300,38	- 20.098,62	- 645,49	789,35	14.186,78
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	10.000,00	1.841,16	22.300,38	- 20.027,35	- 645,49	- 71,27	13.397,43
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	-	-	-	- 71,27	-	860,62	789,35
Transferencia entre cuentas patrimoniales	-	-	-	- 71,27	-	71,27	-
Resultado Integral Total del Año (ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	-	-	789,35	789,35

Del Aspecto Financiero

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 presentados han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF PYMES, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

Del Aspecto Tributario

Durante el año 2017, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

Mi examen fue realizado conforme a las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera de ALGAS DE LOS ANDES ALGANDES S.A. al 31 de Diciembre del 2017, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

Atentamente,

Ing. Jorge Humberto Velasco Borja
Comisario

Quito, 23 de Marzo de 2018